

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABC SERVICIOS JURÍDICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 169/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Aida Jové Fontdevila, contra la empresa ABC Servicios Jurídicos, S.L., con CIF n.º B25558131, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 259,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 26 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial.—45.210.

ADIFOTO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con adjudicación de los activos a los socios de la Compañía, aprobándose también el siguiente balance de disolución, que coincide con el final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	37.039,09
Total activo	37.039,09
Pasivo:	
Fondos propios.....	37.039,09
Total pasivo	37.039,09

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Liquidador, Leopoldo O'Donnell Rodríguez.—46.227.

AG-BT AGULLÓ, S. L.

AGULLÓ MIRALLES, S. L.

(Sociedades fusionadas y extinguidas)

AG-BT AGULLÓ, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Fusión por creación de nueva sociedad

De conformidad con la remisión efectuada por el artículo 94.º de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 242.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas

Generales de Socios de «Agulló y Miralles, Sociedad Limitada» y «Ag-Bt Agulló, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, en fecha 26 de junio de 2007, aprobar la extinción sin liquidación de ambas sociedades y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a favor de la nueva sociedad «Ag-Bt Agulló, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 26 de junio de 2007.—El Consejero de «Ag-Bt Agulló, Sociedad Limitada», don José Botella Sempere, el Consejero de «Ag-Bt Agulló, Sociedad Limitada», don Francisco José Agulló Miralles, el Consejero de «Ag-Bt Agulló, Sociedad Limitada» y Administrador Solidario de «Agulló y Miralles, Sociedad Limitada», don Pedro Agulló Miralles y el Administrador solidario de «Agulló y Miralles, Sociedad Limitada», don José Agulló Alonso.—45.329. y 3.ª 11-7-2007

AGRUPACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MERCANTILES, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación de sociedad

Se hace público que la Junta extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión del día 24 de mayo de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la compañía, así como la liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	781.329,22
Activo circulante.....	24.818,58
Total Activo	806.147,80
Pasivo:	
Fondos propios.....	251.076,08
Acreedores largo plazo	455.668,89
Acreedores corto plazo	99.402,83
Total Pasivo	806.147,80

Madrid, 29 de junio de 2007.—La Liquidadora única, Clara María Pardo Gil.—46.606.

ALBALUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea general extraordinaria

Se convoca Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 19 de septiembre de 2007, a las dieciocho horas, en las oficinas de Alcaraz y Casín Asesores, Sociedad Limitada, sitas en Albacete, calle Tesifonte Gallego, 16, entresuelo derecha, con el objeto de tratar y aprobar, si procede, los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Albacete, 3 de julio de 2007.—Los Administradores Aquilino García Calderón, Antonio Palencia González, Antonio Villar Pérez, Juan Antonio Sarrión Alfaro y Luis Martínez García.—46.180.

ALCODAR TRACCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

TALLERES EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión simplificada

Los respectivos socios únicos de las sociedades Alcodar Tracción, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y Talleres Europa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, adoptando funciones de Junta General, acordaron el 28 de junio de 2007 por unanimidad la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos; y siendo los balances de fusión, en todos los casos, los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Alzira (Valencia), 28 de junio de 2007.—Adrián Campos Suñer, Presidente del Consejo de Administración de Alcodar Tracción, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Talleres Europa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—45.312. y 3.ª 11-7-2007